

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT 	CERTIFICADO DE IMPLANTE DE TEJIDOS Y CIRCULAR DE GRATUIDAD			FECHA: 30-05-2023	
	Versión: 05				CÓDIGO: RG-INDOT- 260
	PUBLICADO <input checked="" type="checkbox"/>	EN ANÁLISIS <input type="checkbox"/>	BORRADOR <input type="checkbox"/>	OBSOLETO <input type="checkbox"/>	PÁGINA: 1 de 2

1. DATOS DEL TEJIDO	
CORNEAS	
OSEO	
TENDINOSO	
VALVUAR	
PIEL	
MEMBRANA AMNIOTICA	
OTROS	

CODIGO DEL TEJIDO:

CODIGO DEL DONANTE:

BANCO DE TEJIDOS O ESTABLECIMIENTO DE ALMACENAMIENTO DE PROCEDENCIA: _____

2. DATOS DEL RECEPTOR:

Nombre y apellidos: _____

Número de cédula de identidad: _____ Edad: _____

Número de historia clínica: _____ Diagnóstico: _____

3. DATOS DE LA CIRUGÍA DE IMPLANTE

Nombre del profesional que realizó el implante del tejido: _____

Fecha y hora de la cirugía: _____

Establecimiento de salud donde se realizó el implante: _____

Teléfono y correo electrónico del cirujano que realizó el implante: _____

Observaciones: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESIONAL QUE REALIZA EL IMPLANTE

Nota: es responsabilidad del profesional que realiza el implante, devolver el presente documento al responsable del Servicio de Apoyo que proporcionó el tejido.

 Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT República del Ecuador	CERTIFICADO DE IMPLANTE DE TEJIDOS Y CIRCULAR DE GRATUIDAD	FECHA: 30-05-2023
	Versión:04	CÓDIGO: RG-INDOT- 260
	PUBLICADO <input checked="" type="checkbox"/> EN ANÁLISIS <input type="checkbox"/> BORRADOR <input type="checkbox"/> OBSOLETO <input type="checkbox"/>	PÁGINA: 2 de 2

GRATUIDAD EN EL PROCESO DE ENTREGA DE TEJIDOS

El Banco Nacional de Tejidos y Células-BANTEC instancia técnica del Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células-INDOT es un servicio público de carácter nacional y gratuito encargado del procesamiento de tejidos para diferentes procedimientos terapéuticos, que no solicita a los pacientes, ni a los profesionales compensación/pago alguno, directamente o por intermedio del personal médico o de las instituciones de Salud Públicas y Privadas.

El BANTEC trabaja con los estándares más altos de calidad, garantizando la seguridad en la obtención, procesamiento, almacenamiento y distribución de los tejidos, de acuerdo a las normas técnicas establecidas por organismos nacionales e internacionales.

Por tanto es indispensable asegurar la recepción gratuita del tejido, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 5 literal e) de la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células vigente desde marzo de 2011, que manifiesta:

"A recibir, oportuna y gratuitamente, todas las facilidades para precautelar su salud, garantizando la asistencia precisa para su restablecimiento, sin perjuicio del lugar donde se realice el proceso de donación y/o trasplante".

Dejo constancia de que he sido informado/a sobre el proceso de gratuidad y que el tejido que ha sido entregado NO tuvo costo alguno.

 Firma del/la Paciente
 Nombres/Apellidos: _____
 Cédula Identidad: _____
 Teléfonos: _____

 Firma del Representate Legal
 Nombres/Apellidos: _____
 Cédula Identidad: _____
 Teléfonos: _____

 Firma del Médico Responsable Cirugía
 Nombres/Apellidos: _____
 Cédula Identidad: _____
 Teléfonos: _____
 Sello del Médico: _____